



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_113-2023

Requisición No. Req-277-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 1 de diciembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.(SISA)
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS: 1 Servicio de Seguros de Fianza de Fidelidad para empleados del MARN \$602.54 1 Seguro de Fianza de Dinero y/o Valores en Transito \$60.25 Según documentos de Informe adjunto	\$662.79	\$662.79
1.00	Servicio	PRIMAS GASTOS DE SEGUROS DE BIENES: 1 Servicio de Seguros de vehículos y motocicletas (93 vehículos y 42 motocicletas) \$10,651.20 1 Servicio de Seguros de navegación (Lanchas y Motores Fuera de Borda y remolques) del MARN. \$1,512.83 1 Servicio de Seguro de Equipo Electrónico. \$664.76 1 Servicio de Seguro de Todo Riesgo de incendio \$904.91 Según documentos de Informe adjunto	\$13,733.70	\$13733.70
		TIEMPO DE ENTREGA: a partir de la orden de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2023		
		FORMA DE PAGO: Se realizarán en dos pagos, un primer pago hasta 15 días calendario después de haber iniciado el servicio y un segundo pago después de finalizado el servicio. Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Desde las 0 horas del día que se indique en la orden de inicio hasta las 24 horas del último día que se indique en la orden de inicio emitida por el MARN		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ; Jefe Unidad de Logística; , UNIDAD DE LOGÍSTICA. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: Presentar pagaré debidamente autenticado por un notario a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según el Art. 123 inciso segundo de la Ley de Compras, por un valor del 10% del monto total de la orden de compra, pagadero en Dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de 05 días hábiles siguientes a la fecha establecida en la Orden de Inicio, y tendrá un plazo de vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$14,396.49



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_113-2023

Requisición No.

Req-277-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 1 de diciembre de 2023

Pág. 2 de 2

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE